



Trujillo, 27 de Diciembre de 2022

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El expediente con registro N° GRE-OP20220005806, La Hoja de Envío 017207-2022-GRLL-OP, y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 70° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece: El encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el período del ejercicio fiscal, siendo concordante con el numeral 176.1 del artículo 176° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, el numeral 176.2 del artículo 176° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala: el MINEDU, establece los procedimientos para el proceso de encargatura, el cual debe contemplar haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo;

Que, asimismo el artículo 178° del Reglamento, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 014-2019-MINEDU, establece que el profesor puede acceder, mediante encargo, a otros cargos de las áreas de desempeño laboral de la Ley de Reforma Magisterial;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU de fecha, 26 de setiembre del 2022, se deroga la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N° 198-2020-MINEDU, N° 192-2021-MINEDU y N° 322-2021-MINEDU y se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" (...);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 004193-2022-GRLL-GGR-GRE, de fecha 30 de setiembre del 2022, se aprueba el **CRONOGRAMA REGIONAL**, para el proceso de encargaturas en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29444, Ley de reforma Magisterial (...);





Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 159-2022-MINEDU de fecha, 02 de diciembre del 2022, se **DEROGA** la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", aprobada por la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU y modificada por la Resolución Viceministerial N° 137-2022- MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU de fecha, 19 de diciembre del 2022, resuelve en el artículo 1.- aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"

Que, el artículo 2 de la la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU de fecha, 19 de diciembre del 2022, dispone que las encargaturas realizadas en el marco de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", aprobada por Resolución Viceministerial N° 121 - 2022-MINEDU y modificada por Resolución Viceministerial N° 137-2022-MINEDU, en sus distintas etapas, **mantienen plena validez para el año 2023, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la norma técnica aprobada en el artículo 1 de la presente Resolución;**

Que, mediante los Oficios N° 000003-2022-GRLL-GGR-GRE-UGEL TNO-CEEPADLRM; N° 002799-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELA; N° 001121-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELTSE; N° 000003-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELV-AGI; N° 000673-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELSCH; N° 000373-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELO; N° 000198-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELSCR; N° 000001-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELJ-CEEED; N° 001437-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELE-D; N° 001285-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELP, las Unidades de Gestión Educativa Local, comunican que el proceso de encargaturas se quedó en la Cuarta Etapa Evaluación Excepcional (...);

Estando a lo informado y actuado por el Área de Personal según INFORME N° 001562-2022-GRLL-OP- PS, a lo visado por la Dirección de Administración, así como la visación de la Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sede Regional;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, la Ley 29944, la R.VM. N° 121-2022-MINEDU, R.VM. N° 165-2022-MINEDU la Ley N° 31365, que aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, LA ETAPA IV: EVALUACIÓN EXCEPCIONAL, para el proceso de encargaturas en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29444, Ley de reforma Magisterial, aprobado mediante **Resolución Gerencial Regional N° 004193-2022-GRLL-GGR-GRE**, de fecha 30 de setiembre del 2022, a partir de la absolución de reclamos, quedando subsistente las demás partes de la referida resolución, y que como **ANEXO N° 01**, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE** la presente resolución a las UGELs y a quienes corresponda en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

OWPF/G-GRSE
JESN/D-OA
EMZP/RESP. PER.
LEPS/PER.





ANEXO N° 01
CRONOGRAMA REGIONAL

**“PROCESO DE ENCARGATURAS EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD
EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29444,
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD”**

ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
ETAPA I: RATIFICACIÓN EN EL CARGO	<i>NO APLICA PARA EL AÑO 2022</i>		
ETAPA II: PROMOCIÓN INTERNA	<i>Publicación de plazas vacantes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	30/09/2022
	<i>Presentación de solicitudes para asumir la encargatura.</i>	POSTULANTE	03/10/2022 al 06/10/2022
	<i>Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura.</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	06/10/2022 y 07/10/2022
	<i>Evaluación de expedientes de postulantes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	10/10/2022 Y 11/10/2022
	<i>Publicación de resultados</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	12/10/2022
	<i>Presentación y absolución de reclamos</i>	POSTULANTE	13/10/2022 Y 14/10/2022
	<i>Publicación final de resultados</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	18/10/2022
	<i>Adjudicación de plaza</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	19/10/2022 Y 20/10/2002
	<i>Emisión del acto resolutivo</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	21/10/2022 Y 22/10/2022
ETAPA III: EVALUACIÓN REGULAR	<i>Publicación de plazas vacantes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	24/10/2022
	<i>Inscripción de postulantes</i>	POSTULANTE	25/10/2022 AL 28/10/2002
	<i>Verificación del cumplimiento de requisitos.</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	02/11/2022 Y 03/11/2022
	<i>Calificación de expedientes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	04/11/2022 Y 07/11/2022
	<i>Publicación de resultados de la evaluación</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	08/11/2022
	<i>Presentación de reclamos</i>	POSTULANTE	09/11/2022
	<i>Absolución de reclamos</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	10/11/2022





	<i>Publicación final del cuadro de méritos</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	11/11/2022
	<i>Adjudicación de plazas</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	14/11/2022 AL 16/11/2022
	<i>Emisión del acto resolutivo</i>	UGEL/GRELL	17/11/2022 Y 18/11/2022

ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
ETAPA IV: EVALUACIÓN EXCEPCIONAL	<i>Publicación de plazas vacantes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	21/11/2022
	<i>Inscripción de postulantes</i>	POSTULANTE	22/11/2022 AL 25/11/2022
	<i>Verificación del cumplimiento de requisitos.</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	25/11/2022 Y 28/11/2022
	<i>Calificación de expedientes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	29/11/2022 Y 30/11/2022
	<i>Publicación de resultados de la evaluación</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	01/12/2022
	<i>Presentación de reclamos</i>	POSTULANTE	02/12/2022
	<i>Absolución de reclamos</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	27/12/2022
	<i>Publicación final del cuadro de méritos</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	27/12/2022
	<i>Adjudicación de plazas</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	28/12/2022
	<i>Emisión del acto resolutivo</i>	UGEL/GRELL	29/12/2022 Y 30/12/2022

